



## Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

### RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2023 DE AYUDAS FINANCIERAS ERASMUS+ DESTINADAS A PROFESIONALES DE EMPRESAS UBICADAS EN EL EEES, CURSO ACADÉMICO 2023/2024.

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 16 de noviembre de 2023 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de esa misma fecha, resuelve la convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización de 12 de junio de 2023 de ayudas financieras Erasmus+ para la recepción de profesionales del EEES en el marco de la primera convocatoria del Programa Incoming Professionals at UVa under Erasmus+ del curso 2023-24, en los siguientes términos:

1.- **Conceder** las ayudas convocadas a los candidatos relacionados a continuación:

Apellidos	Nombre	Centro
Bonilla Uthoff	Gabriela	Escuela de Ingeniería Informática(Valladolid)
Rodríguez Cano	Guillermo	Escuela de Ingeniería Informática(Valladolid)
Arranz Velasco	Adolfo	Escuela de Ingenierías Industriales (Sede Paseo del Cauce)(Valladolid)
Cacho Rivero	Jesús Andrés	Escuela de Ingenierías Industriales (Sede Paseo del Cauce)(Valladolid)
González Sanchez	Carlos	Escuela de Ingenierías Industriales (Sede Paseo del Cauce)(Valladolid)
Jaeger	Philip	Escuela de Ingenierías Industriales (Sede Paseo del Cauce)(Valladolid)
Laget	Hannes	Escuela de Ingenierías Industriales (Sede Paseo del Cauce)(Valladolid)
Bastos Gonçalves	Ana Gabriela	Escuela Técnica Superior de Arquitectura(Valladolid)
Posocco	Pisana	Escuela Técnica Superior de Arquitectura(Valladolid)
Herrero Collantes	Miguel	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación(Valladolid)
Alamo Sanz	Rodrigo	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales(Valladolid)
Arroyo Mariscal	Eduardo	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales(Valladolid)
Escobar Nieto	Ana María	Facultad de Comercio(Valladolid)
Temprano García	Ana	Facultad de Comercio(Valladolid)

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA  
Tf. +34 983 184 919 · +34 983 183 590

E-mail: [movilidad.staff@uva.es](mailto:movilidad.staff@uva.es) · <http://www.relint.uva.es/>





## Universidad de Valladolid

### Servicio de Relaciones Internacionales

Velasco Maté	Laura	Facultad de Comercio(Valladolid)
Picao de Abreu	Tiago	Facultad de Derecho(Valladolid)
Sadowski	Piotr	Facultad de Educación y Trabajo Social(Valladolid)
Pelissier Chaze	Sophie	Facultad de Educación(Segovia)
Semedo	Alice	Facultad de Educación(Segovia)
Fraisse	Genevieve	Facultad de Filosofía y Letras(Valladolid)
Hernando Rico	David	Facultad de Filosofía y Letras(Valladolid)
Madi	Malika	Facultad de Filosofía y Letras(Valladolid)
Morales Cañadas	Esther	Facultad de Filosofía y Letras(Valladolid)
Ríos Fresno	Rebeca	Facultad de Filosofía y Letras(Valladolid)
Solovkine	Aiko	Facultad de Filosofía y Letras(Valladolid)
Ambroso	Federica	Facultad de Traducción e Interpretación(Soria)
Flores	Jean Marie	Facultad de Traducción e Interpretación(Soria)
La Orden Tovar	Carlos	Facultad de Traducción e Interpretación(Soria)
Novelli	Novella	Facultad de Traducción e Interpretación(Soria)

2.- **Denegar** las ayudas a los candidatos relacionados a continuación debido a que su solicitud se presentó fuera del plazo establecido en la convocatoria:

Apellidos	Nombre	Centro
Lambertucci	Filippo	Escuela Técnica Superior de Arquitectura(Valladolid)
Lipinska	Isabela	Facultad de Derecho(Valladolid)

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA  
Tf. +34 983 184 919 · +34 983 183 590

E-mail: [movilidad.staff@uva.es](mailto:movilidad.staff@uva.es) · <http://www.relint.uva.es/>

